



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

014-22

Chilecito, (L.R.)

08 JUL 2022

Visto: La sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en la que se llevó a cabo el tratamiento de incorporación como representante de los Institutos de Investigación en el Honorable Consejo Superior de la Dra. Clara Ramona OLMEDO, y

Considerando:

Que el Artículo 98 del Estatuto Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO establece que los Institutos tendrán un representante en el Consejo Superior, que será cubierto, en forma anual y rotativa entre los Directores de los Institutos.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 07 de Julio de 2022, se propone al Cuerpo la incorporación de la Dra. Clara Ramona OLMEDO como representante de los Institutos de Investigación en el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que por Ordenanza del HCS Nº 010-21 se designó a la Dra. Clara Ramona OLMEDO como Directora del Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo (IISCA).





Universidad Nacional de Chilecito

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 08 de Julio de 2022, la Dra. Clara Ramona OLMEDO resulta electa como representante de los Institutos de Investigación en el Consejo Superior.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designase a la Dra. Clara Ramona OLMEDO, como representante de los Institutos de Investigación en el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

ARTICULO 2º. Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS Nº

014-22



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaria de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Dr. Germán Oscar Antequera
Rector
Universidad Nacional de Chilecito